



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

ENTIDAD ORGANIZADORA: **ASOCIACIÓN VOLANTES DEL ESTE**

COMPETENCIA: Segunda Fecha del Campeonato Mendocino de Karting 2019.-

DENOMINACION: "CAMPEONATO DE KARTING PISTA 2019"

DOMICILIO: Departamento de San Martín - Provincia de Mendoza – Republica Argentina.-

CATEGORÍAS: Promocional – Junior - Monomarca Guerrero - Super 4 T - Senior Super Pro.

FECHA: Domingo 19 de Mayo de 2019.-

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.-

ESCENARIO: Kartódromo Ciudad de San Martín, - Circuito N° 3 de 1050 mts.

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, que han designado como autoridades de la prueba a:

DIRECTOR DE PRUEBA: Gerardo Vas Romero

COMISARIOS DEPORTIVOS: Luis Llobel.

OFICIAL DEPORTIVO: Claudio Viudez

JEFE DE BOXES: Gilberto Benedetti

CRONOMETRAJE: Mauricio Bay

COMISARIOS TÉCNICOS: Daniel Alaniz- Enrique Capomagi

JEFE DE PARQUE CERRADO: Alaniz Darío

JEFE DE SEGURIDAD: José María Andrucetti

SECRETARIO DE CARRERA: Erica Portioli-

VEEDORES: Eduardo del Pozo- Cabrera Héctor- Micheli David – Gil Hugo – Escribano Javier – Dimarco Marcelo.-

Art. 2.- INSCRIPCIONES: La inscripción del club tendrá un costo de \$ 2.100,00 (pesos dos mil cien). Se inscribe solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes.-

Art. 3- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar EN FORMA OBLIGATORIA con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la A.A.V, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. Este tendrá un costo por competencia de **\$ 780** por piloto.-

Art 4. - SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar EN FORMA OBLIGATORIA con UN SEGURO DE VIDA, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera, y tendrá un costo **de \$ 120** por piloto por carrera.-



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

Art. 5.- BANDERAS:

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

DOBLE AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo.-

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Atención hay aceite en la pista. Pista resbaladiza o con problemas de adherencia.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número, que se detenga en la siguiente vuelta en su box.-

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la negra.-

NEGRA CON CÍRCULO NARANJA: Señal para el coche que lleva tal número debe detenerse para reparar en boxes.

PREGRILLA: Se formara por horario en el comienzo del callejón de reparaciones junto a parque cerrado, el organizador podrá hacer un llamado, pero es obligación del piloto concurrir en el horario previsto en este R.P.P., y en caso de tardanza deberá ocupar el último lugar en la grilla de partida.

Art. 6.- LARGADA: Será dada por los procedimientos habituales, con los Karts alineados de dos en dos, con los motores en marcha. Una vez engrillados, se comenzará con Bandera Verde, la vuelta previa. Los karts se mantendrán alineados, hasta la línea de aceleración, a partir de allí y cuando SE APAGUE LA LUZ ROJA, momento en que se considerará largada la competencia. Si hubiera adelantamientos antes de apagarse la luz roja del semáforo SERAN SANCIONADOS POR LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.

En las vueltas previas cada competidor deberá conservar su lugar. **Si fuese pasado por todo el pelotón, NO PUEDE RECUPERAR SU POSICION.** Si solo perdiese algunas posiciones puede recuperar posiciones hasta antes de la curva previa a la recta de largada.-

Si por alguna razón el Comisario cree que el pelotón no ha desarrollado bien la mecánica de largada, mantendrá la luz roja encendida y los competidores darán otra vuelta para acomodarse y comenzar el proceso de nuevo, o bien se detendrá la largada con Bandera Roja en la zona de la dirección de la Prueba.-

Art. 7.- PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las pruebas, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus karts en parque cerrado para su verificación. El que no ingresase al Parque Cerrado, será EXCLUIDO de la competencia



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

Art. 8.- CLASIFICACIÓN: Se realizarán en los horarios indicados para cada categoría, y de los tiempos de vueltas de cada piloto, se extraerá el mejor, para luego formar la grilla de partida de la primera serie.

Art. 9.- CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 10.- SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad fiscalizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato Mendocino de Karting 2017.-

Art. 11.- ACREDITACIONES PILOTOS: Para las todas las categorías, los pilotos participantes entrarán al kartódromo con sus Licencias y a posterior tendrán que colocarse la pulsera correspondiente al seguro medico AAV y 2 (DOS) pulseras colocadas (Concurrente y Mecánico Declarado) por kart.-
El vehículo de transporte, casa rodante del piloto, tras descargar el kart, será ubicado en el ángulo sur oeste del predio a fin de dejar libre todo el sector de boxes hasta el extremo este para armado de carpas o gacebos.

Art. 12.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, y las competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, series, y finales, se les avisará por medio del sonido (habilitación de la pista).

Art. 13.- CRONOMETRAJE POR SENSORES: Todos los competidores deberán abonar, el correspondiente alquiler del sensor de cronometraje (\$ 650), a CRONO-ARGENTINA. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.-Siempre que el proveedor cuente con disponibilidad.-

Art. 14.- CUIDADO DEL PREDIO: Todos los competidores deberán cuidar la limpieza del lugar, reuniendo sus papeles, envases, para colocarlos en los tachos destinados a tal fin, haciéndosele responsables de no derramar combustibles ni aceites sobre el asfalto. Asimismo colocará el matafuego de su automóvil o casa rodante, y lo ubicará en un lugar visible de su box para cumplir la ordenanza de seguridad de Bomberos bajo pena de multa.

Art. 15.- ENTRADA AL KARTODROMO: El kartódromo se abrirá a las 8 Hs. del día domingo 19 de mayo de 2019.

***NO SE ENTREGARA EL COMBUSTIBLE. EL MISMO DEBE SER LLEVADO POR CADA PILOTO.**

***SE ENTREGARAN LAS CUBIERTAS DE TODAS LAS CATEGORIAS DE ACUERDO AL HORARIO SIGUIENTE, ESTE SE HARA POR SORTEO.**



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

HORARIOS

SE SOLICITA QUE TODOS LOS PILOTOS SEAN PUNTUALES PARA PODER CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

08:00 Hs Verificación administrativa.

08:30 Hs a 11:00 Hs Verificación Técnica.

*******PRUEBAS OFICIALES**

9:40 Hs PROMOCIONAL IAME 60

9:50 Hs JUNIOR 125

10:00 Hs SUPER 4 T

10:10 Hs CATEGORIA MONOMARCA GUERRERO

10:20 HS SENIOR SUPER PRO

*******CLASIFICACIÓN**

10:30 Hs SORTEO GRILLA MONOMARCA GUERRERO

10:50 Hs PROMOCIONAL IAME 60

11:00 Hs JUNIOR 125

11:10 Hs SUPER 4T

11:20 HS SENIOR SUPER PRO

11:30 Hs ACTO PRTOCOLAR

11:40 Hs REUNION OBLIGATORIA DE PILOTOS

*******PRIMERA SERIE CLASIFICATORIA**

12:00 Hs PROMOCIONAL IAME 60 "8 VUELTAS"

12:15 Hs JUNIOR 125 "8 VUELTAS"

12:30 Hs SUPER 4T "8 VUELTAS"

12:45 Hs MONOMARCA GUERRERO "8 VUELTAS "



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

13:00 HS SENIOR SUPER PRO " 8 VUELTAS"

*******SEGUNDA SERIE CLASIFICATORIA*******

13:15 Hs PROMOCIONAL IAME 60 "10 VUELTAS"

13:30 Hs JUNIOR 125 "10 VUELTAS"

13:45 Hs SUPER 4T "10 VUELTAS"

14:00 Hs MONOMARCA GUERRERO "10 VUELTAS"

14:15 Hs SENIOR SUPER PRO 10 VUELTAS

*******FINALES*******

14:30 Hs PROMOCIONAL IAME 60 "10 VUELTAS"

14:50 Hs JUNIOR 125 " 12 VUELTAS"

15:10 Hs SUPER 4T "14 VUELTAS"

15:30 Hs MONOMARCA GUERRERO "14 VUELTAS"

15:50 HS SENIOR SUPER PRO "14 VUELTAS"

16:30 Hs PODIO TRIUNFADORES TODAS LAS CATEGORIAS

IMPORTANTE

MIENTRAS SE CONFORMA LA PRE GRILLA EL MECÁNICO O CONCURRENTE (SOLO UNO) CON PULSERA DE ACREDITACION PODRA PERMANECER EN EL CALLEJON DE REPARACIONES (NO EN PARQUE CERRADO-SOLAMENTE CUANDO LO LLAMEN- Y EXCEPCIONALMENTE PROMOCIONAL Y PRE JUNIOR PODRAN INGRESAR AL CIRCUITO LEJOS DEL COMISARIO Y DIRECTOR DE LA PRUEBA A QUIENES NO PODRAN INTERRUPTIR EN SU ATENCION CON NINGUN TIPO DE DIALOGO BAJO APERCIBIMIENTO DE EXCLUSION.

EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS, MAS LOS ALLEGADOS, FUNDAMENTALMENTE LOS NIÑOS, NO PODRÁN PERMANECER EN LA CALLE DE BOXES, LA CUAL DEBERA PERMANECER TODO EL TIEMPO "DESPEJADA "

NO SE PODRAN ARRANCAR MOTORES 4 TIEMPOS SIN UTILIZAR EL CARTUCHO SILENCIADOR. DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCION EL INFRACTOR SERA PACIBLE DE MULTAS Y SANCIONES DEPORTIVAS.



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

SE INFORMA QUE ES OBLIGATORIO POSEER UN MATAFUEGOS POR CARPA Y NO SE DEJARÁ LARGAR AL PILOTO QUE NO LO POSEA.

GERARDO VAS ROMERO

Director de la Prueba

LUIS LLOBEL

Comisario Deportivo